

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

3738 *RAIVIL, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital la Sociedad Raivil, SA., domiciliada en Barcelona, Clot, 189, Entr. 2º, en Junta General Extraordinaria celebrada el día 18 de Abril de 2023, adoptó por unanimidad el Acuerdo de reducir el Capital Social mediante la amortización de 1.841 acciones propias, de un valor nominal de 60,20€ por acción que poseía la Sociedad en Autocartera.

La reducción no comporta devolución de aportaciones, sino únicamente la amortización de las 1841 acciones propias.

También se procederá a redactar nuevamente el Artículo 5º de los Estatutos Sociales, fijándose el Capital Social en 265.181,00€, dividido en 4.405 acciones, de la nº 1 a la nº 4.405, ambas inclusive, de 60,20€ de valor nominal cada una de ellas.

Los acreedores de la Sociedad podrán formular su derecho de oposición a la citada reducción de Capital Social en el plazo de un (1) mes de acuerdo con los Artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 19 de abril de 2023.- El Administrador Solidario, Ramon Vila Grau.

ID: A230021454-1